



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

**11205**

*Anuncio del “Institut Mallorquí d’Afers Socials” por el cual se convoca la licitación pública para la contratación del servicio de acogida y promoción social para personas en situación de exclusión social con toxicomanía activa “Sa Placeta”, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria*

En cumplimiento del artículo 142.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público (TRLCSP), se hace pública la licitación del siguiente contrato:

#### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico - administrativo
- c) Número de Expediente: SER 22/17

#### 2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: realización del servicio de acogida y promoción social para personas en situación de exclusión social con toxicomanía activa y que no disponen de techo, servicio que se desarrollará en la parte delantera de la casa de la antigua posesión de Ca l’Ardiaca, instalaciones que son propiedad del IMAS.
- b) División por lotes: No
- c) Admisibilidad de variantes o mejoras: no
- d) Duración del contrato: Desde el 1 de diciembre de 2017 (o desde la fecha de formalización del contrato si es posterior) hasta el 31 de noviembre de 2018, un (1) año de contrato inicial.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

#### 4. Presupuesto base de licitación: 535.383,54 €, IVA excluido

#### 5. Garantías

- a) Provisional: NO
- b) Definitiva: SI, 5% del presupuesto base de adjudicación, IVA excluido

#### 6. Obtención de documentación: [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com) (perfil del contratante)

#### 7. Obtención de información

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Domicilio: C/ General Riera, 67
- c) Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Teléfono: 971.49.88.04
- e) Tele-fax: 971.76.16.69
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de las ofertas

#### 8. Requisitos del contratista

- a) Clasificación: no
- b) Otros requisitos: figuran en el pliego de cláusulas administrativas



## 9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: a) Data límite de presentación: 14 horas del CUADRAGÉSIMO (40) día natural contado a partir de la fecha de remisión del anuncio de licitación al DOUE. Fecha de remisión al DOUE: 6 de octubre de 2017. Fecha límite de presentación: 15 de noviembre de 2017
- b) Documentación a presentar: figura en el pliego de cláusulas administrativas
- c) Lugar de presentación
- 1ª Entidad: Registro General del IMAS
  - 2ª Domicilio: C/ General Riera, 67
  - 3ª Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses contados a partir del día siguiente al de la apertura de la proposición económica

## 10. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (Salón de Actos)
- b) Domicilio: C/ General Riera, 67
- c) Localidad: Palma 07010
- d) Fecha: se comunicará mediante el perfil del contratante [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com)
- e) Hora: se comunicará mediante el perfil del contratante [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com)

## 11. Gastos de los anuncios a cargo del adjudicatario

## 12. Criterios de valoración de las ofertas:

1. Proyecto técnico: 40 puntos
2. Mejoras sociales: 20 puntos
3. Oferta económica: 20 puntos
4. Mejoras de calidad: 10 puntos
5. Actividades y taller: 10 puntos

13. Los pliegos que rigen esta contratación se exponen al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Todo ello de conformidad con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB nº. 186 ext., de día 27 de diciembre de 2006).

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Palma, 6 de octubre de 2017

**La secretaria delegada**  
(BOIB núm.109 de 05/09/2017)  
M.ª Àngels Vanrell Julià

